

---

**VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Dra. M. CELESTE ROSSO, Secretaría a cargo de la Dra. M. LAURA OLMEDO, en autos caratulados: "CORNEJO MARCOS EZEQUIEL Y OTROS C/OTROS S/APREMIO" (CUIJ 21-24430524-2) se ha dispuesto que la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama Matrícula Profesional Nº 1715-M-166 proceda a vender en pública subasta el día MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025 a las 10:00 Hs. o al día siguiente hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en el Hall del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Nº 9 de la Ciudad de Rufino, los SIGUIENTES LOTES UBICADOS EN LA ZONA URBANA DE RUFINO (TODOS CORRESPONDEN A LA MANZANA C11 Y AL PLANO Nº 92539/1977). A saber: LOTE 1: SUPERFICIE 600 M<sup>2</sup> 5 DM2: Mide 27,50 m de frente al N, igual medida al S, por 21,80 m de fondo y frente también al Oeste y linda: al N calle Güemes, al O calle Río Negro, al S con el Lote 16 y al E parte del Lote 2. LOTE 2: SUPERFICIE 654 M<sup>2</sup> 60 DCM2: Su arranque comienza a los 27,50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N, igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E lote 3, al S parte del Lote 15 y al O fondos de los Lotes 1 y 16. LOTE 3: SUPERFICIE 654 M<sup>2</sup> 60 DCM2: Su arranque comienza a los 42,50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E lote 4, al S parte de los Lotes 7 y 15 y al O Lote 2. LOTE 4: SUPERFICIE 654 M<sup>2</sup> 60 DCM2: Su arranque comienza a los 57,50 m hacia el E del ángulo NO de su manzana. Mide 15 m de frente al N igual medida al S, por 43,64 m de fondo en sus lados E y O y linda: al N calle Güemes, al E Lote 5 y fondos del Lote 6, al S parte del Lote 7 y al O lote 3. LOTE 5: SUPERFICIE 600 M<sup>2</sup> 5 DCM 2: Mide 27,50 m de frente al N, igual medida al S, por 21,82 m de fondo y frente también al E y linda: al N calle Güemes, al E calle F. Ameghino, al S lote 6 y al O parte del Lote 4. LOTE 6: SUPERFICIE 600 M<sup>2</sup> 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21,82 m hacia el S del ángulo NE de su manzana. Mide 21,82 m de frente al E igual medida al O por 27,50 m de fondo en sus lados N y S y linda: al E calle F. Ameghino, al S parte del Lote 7, al O parte del Lote 4 y al N lote 5. LOTE 7: SUPERFICIE 675 M<sup>2</sup>: Su arranque comienza a los 43,64 m hacia el S del ángulo NE de su manzana. Mide 13,50 m de frente al E igual medida al O, por 50 m de fondo en sus lados N y S y Linda: al E calle F. Ameghino, al S Lote 8 y fondos del Lote 10, al O fondos del Lote 15 y al N Lote 6 y fondo del Lote 4. LOTE 8: SUPERFICIE 600 M<sup>2</sup> 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21,04 m hacia el N del ángulo SE de su manzana. Mide 21,82 m de frente al E, igual medida al O por 27,50 m de fondo en sus lados N y S y linda: al E calle F. Ameghino, al S lote 9, al O parte del Lote 10, y al N parte del Lote 7. LOTE 9: SUPERFICIE 578 M<sup>2</sup> 60 DCM2: Su arranque comienza a los 27,50 m hacia el N del ángulo SE de su manzana. Mide: 21,04 m de frente al E, igual medida al O por 27,50 m de fondo y frente también al

S y linda: al E calle F. Ameghino, al S calle Lisandro de la Torre, al O parte del Lote 10 y al N el Lote 8. LOTE 10: SUPERFICIE 642 M2 90 DCM2: Su arranque comienza a los 27,50 m del ángulo SE de su manzana. Mide 15 m de frente al S igual medida al N por 42,86 m de fondo en sus lados E y O, linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O Lote 11, al N parte del Lote 7 y al E fondos de los Lotes 8 y 9. LOTE 11: SUPERFICIE 642 M2 90 DM2: Su arranque comienza a los 42,50 m hacia el O del ángulo SE de su manzana: Mide 15 m de frente al S igual medida al N por 42,86 m de fondo en sus lados O y E, Linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O Lote 12, al N parte de los Lotes 7 y 15 y al E lote 10. LOTE 13: SUPERFICIE 578 M2 60 DM 2: Mide 27,50 m de frente al S igual medida al N por 21,04 m de fondo y frente también al O. Linda: al S calle Lisandro de la Torre, al O calle Río Negro, al N lote 14 y al E parte del Lote 12. LOTE 14: SUPERFICIE 600 M2 5 DCM 2: Su arranque comienza a los 21,04 m hacia el N del ángulo SO de su manzana. Mide 21,82 m de frente al O igual medida al E por 27,50 m de fondo en sus lados N y S. Lindando: al O calle Río Negro, al N parte del Lote 15 al E parte del Lote 12 y al S Lote 13. LOTE 15: SUPERFICIE 675 M2: Su arranque comienza a los 43,64 m hacia el S del ángulo NO de su manzana. Mide 13,50 m de frente al O, igual medida al E por 50 m de fondo en sus lados N y S, lindando. Al O calle Río Negro, al N Lote 16, fondo del Lote 2 y parte del fondo del Lote 3, al E fondo del Lote 7 y al S Lote 14, fondos del Lote 2 y parte del fondo del Lote 11. LOTE 16: SUPERFICIE 600 M2 5 DCM2: Su arranque comienza a los 21,82 m hacia el S del ángulo NO de su manzana. Mide 21,82 m de frente al O igual medida al E , por 27,50 m de fondo en sus lados N y S. lindando: al O calle Río Negro, al N Lote 1, al E parte del Lote 2 y al S parte del Lote 15, todos según el plano citado. Todos los lotes son de titularidad registral de Juan Ángel Diez y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuario, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12/03/1962 al Folio 134 del Libro 55 T. "A" de Estatutos Nacionales. Y se encuentran Inscriptos en el registro General Inmueble al TOMO 332 FOLIO 129 Nº 143004 PARTIDA INMOBILIARIA Nº 17-27-00-861661/0005-4 .Todo ello conforme constancias obrantes en autos. TODOS LOS LOTES SE SUBASTARAN EN BLOCK. Con Base Jurídica, los bienes saldrán a la venta con la BASE de \$ 123.750.000. De no haber oferentes por la Base de Venta se ofrecerá seguidamente con una PRIMER RETASA DEL 20% menos, es decir, \$ 99.000.000. Y de persistir la falta de postores se ofrecerá seguidamente a la venta con una SEGUNDA Y ÚLTIMA RETASA DEL 20% menos, es decir, \$ 79.200.000. De no existir interesados en la última base de Venta se retirarán los Bienes de la Venta. Habiendo consultado al Registro General Inmueble las fracciones descriptas cargan con los siguientes gravámenes según informe textual que expide el citado Registro: LOTE 1: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 651 O Nº 188978 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 2: EMBARGO: Inscripto al TOMO 132 E FOLIO 1228 0 Nº 319413 0 de fecha 27/10/2023 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 3: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 650 O Nº 188977 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 4: EMBARGO: Inscripto al TOMO 132 E FOLIO 675 O Nº 172867 0 de fecha 09/06/2023 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 5: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 655 O Nº 188983 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 6: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 649 O Nº 188976 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.362,70. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 7: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 644 O Nº 188970 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.362,70. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 8: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 652 O Nº 188979 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$ 6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 9: EMBARGO: Inscripto al

TOMO 133 E FOLIO 645 O Nº 188971 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 10: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 146 O Nº 188972 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 11: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 647 O Nº 188974 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 13: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 648 O Nº 188975 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 14: EMBARGO: Inscripto al TOMO 134 E FOLIO 576 O Nº 133357 0 de fecha 14/05/2025 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 15: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 654 O Nº 188981 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. LOTE 16: EMBARGO: Inscripto al TOMO 133 E FOLIO 653 O Nº 188980 0 de fecha 09/08/2024 por un Monto de \$6.908.905,30. Ordenado por el J. C. y C. Nom. 1 Venado Tuerto en autos: MARCOS EZEQUIEL CORNEJO Y OTROS C/ OTROS S/ APREMIO CUIJ 21-24430524-2. INHIBICIÓN: Aforo: 362833 0, de fecha de inscripción 29/11/2023, inscripta bajo el TOMO 135 LETRA I FOLIO 3910, por un monto de \$ 26.000 dentro del expediente Nº 24407244/1994 "BID. C/ OTROS S/ COBRO DE PESOS-DEMANDA ORDINARIA" en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1º Nominación de Venado Tuerto. Habiendo Consultado a la MUNICIPALIDAD de Rufino informa que se adeuda en esa dependencia a la fecha 08/09/2025 por TGIU los siguientes montos: Lote 1 \$2.047.028,78 / Lote 2: \$1.631.440,58 / Lote 3 \$1.631.440,58 / Lote 4: \$1.631.440,58/ Lote 5: \$1.516.612,25 / Lote 6: \$238.250,24 / Lote 7: \$231.328,77 / Lote 8: \$279.940,39 / Lote 9: \$438.405,91 / Lote 10: \$239.247,82 / Lote 11: \$239.247,82 / Lote 13: \$1.453.771,69 / Lote 14: \$1.699.268,84 / Lote 15: \$1.629.396,85 / Lote 16: \$1.699.268,84. El API informa todos los lotes corresponden a la Partida Inmobiliaria Nº 17-27-00-861661/0005-4 y adeuda en esa dependencia a la fecha 14/08/2025 por Impuesto Inmobiliario \$966.989,75. Aguas Santafesinas S.A. de la Ciudad de Rufino informa a la fecha 13/08/2025 que los lotes a subastarse no poseen los servicios de agua y cloacas. Los Impuestos, Tasas y Contribuciones, que adeudan los inmuebles, serán a cargo exclusivo del comprador como también los gastos totales de Escrituración y/o Protocolización de actuaciones Judiciales, Regularización de Planos, etc. como así también cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de la venta. Quedan glosados en autos los informes de dominio emitidos por el Registro General de la Propiedad Rosario, Municipalidad de Rufino, Aguas Santafesinas S.A. de Rufino y API, no aceptándose reclamos posteriores por insuficiencia de los mismos. Art. 494 CPCCP. Las fracciones enunciadas saldrán a la venta EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y EN BLOCK conforme surge del Mandamiento de Constatación agregado en autos de fecha 29/08/2025. El/ los comprador/es abonará/n en el acto de remate el 20% del precio de compra mediante transferencia bancaria a la cuenta judicial que se informará en el acto de Subasta en concepto de Seña a cuenta de Precio; con más el 3% de comisión de Ley al Martillero actuante e IVA si corresponiere y, el saldo del 80% lo depositará una vez aprobada judicialmente la subasta en la respectiva Cuenta Judicial bajo apercibimientos de Ley, será de exrita aplicación la Comunicación "A" 5147 BCRA de fecha 23-11-10. Previo a la Aprobación de la Subasta deberá Oficiarse al Registro General Inmueble con copia certificada del acta de Subasta a los fines de que se sirva TOMAR RAZON MARGINALMENTE del remate sin que implique transferencia a favor del comprador. En el caso de comprar en Comisión se deberán aclarar los datos completos del Comitente. Se deja constancia que el Comprador deberá efectuar las gestiones judiciales que correspondan para la Escrituración del Inmueble debiendo acudir a una Notaria o Escribanía Pública, como así también deberá iniciar las gestiones judiciales correspondientes para la TOMA DE POSESION del bien que comprara.- Autorícese la exhibición del bien los dos días previos a la subasta a coordinarse con la Martillera interviniente, con domicilio legal en calle CHILE Nº 953 de la ciudad de Venado Tuerto, Teléfonos: 03462-426118/15672337.

Efectúese la publicidad solicitada. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. M. LAURA OLMEDO (SECRETARIA)..... de 2025.-

\$ 2220 553328 Nov. 26 Nov. 28